

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

5

Número de Repertorio:

2549

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 5 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309745568	FLORES CALI NARCISA LEONOR	PROPIETARIA
1311968398	SORNOZA MERA CRISTIAN MANUEL	RENUNCIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3014424000	56904	RENUNCIA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto : RENUNCIA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 16-sep./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 16 de septiembre de 2020



L TAF5GUVZ1Q5XPB



Factura: 002-002-000025294



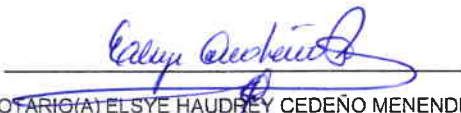
20161308004P03436

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P03436						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORNOZA MERA CRISTIAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311968398	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES CALI NARCISA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309745568	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: BARRIO JOYAY DEL CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 2700.00							


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

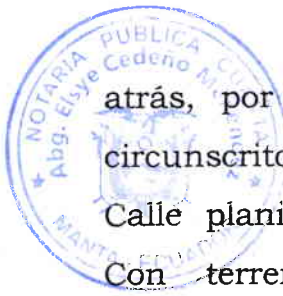


**RENUNCIA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES:
OTORGA EL SEÑOR CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA; A
FAVOR DE LA SEÑORA NARCISA LEONOR FLORES CALI.-**

CUANTIA: USD \$ 2,700.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves quince de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "RENUNCIANTE" el señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno uno nueve seis ocho tres nueve guión ocho. El Renunciante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Maria Vicenta Chávez Zambrano y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "ACEPTANTE o BENEFICIARIA" la señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero nueve siete cuatro cinco cinco seis guión ocho. La Aceptante o beneficiaria es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de

esta escritura de **RENUNCIA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Otorgan y suscriben la presente Escritura Pública, por una parte, el señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA, por sus propios derechos; y, por otra parte, la señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** El señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA, dentro de la sociedad conyugal que tenía formada con la señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, adquirió los derechos y acciones hereditarias fincados sobre un lote de terreno, ubicado en la actualidad en el Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, por compra que le hiciera a los señores: Jorge Luis Flores Avila, Manuel Alejandro Flores Avila y Ana Mercedes Flores Avila, quienes son herederos del señor Manuel Antonio Flores Mero y señora María Mercedes Mero Tejena, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veinte de febrero del año dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis.- Lote de terreno que mide seis metros de frente igual extensión



atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS Y POR EL COSTADO DERECHO: Con terrenos que se reservan los señores Vendedores; y, POR EL COSTADO: Con propiedad de los señores Gregorio Néstor Vallejo y Ernesto Antonio Figueroa. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS; **b)** Declara la señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, que es heredera de los Causantes señor Manuel Antonio Flores Mero y señora María Mercedes Mero Tejena, según consta de la Posesión Efectiva, inscrita el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis, y que se reservó hasta la actualidad los derechos y acciones que le corresponden como heredera de los mencionados señores, sobre el lote de terreno que se describe en el literal a) de la presente cláusula; y, **c)** Con fecha treinta de mayo del año dos mil catorce, se procedió a marginar la sentencia de Divorcio de los comparecientes.- **TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.-** Con los antecedentes ya expuestos, el señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA, en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en el ejercicio de sus derechos y de conformidad con la facultad concedida en el Artículo Doscientos tres en concordancia con el Artículo Once del Código Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en **RENUNCIAR**, como efectivamente renuncia a los gananciales de derechos y acciones que por efectos de la sociedad conyugal que tenía formada, le corresponden, sobre el lote de terreno descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente contrato; ubicado en el actual Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el

mismo que mide seis metros de frente igual extensión atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS Y POR EL COSTADO DERECHO: Con terrenos que se reservan los señores Vendedores; y, POR EL COSTADO: Con propiedad de los señores Gregorio Néstor Vallejo y Ernesto Antonio Figueroa. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, renuncia que hace en favor de su ex - cónyuge, señora NARCISA LEONOR FLORES CALI. El Renunciante deja constancia, que esta renuncia alcanza a todas las mejoras que existan y que a futuro pudieren existir sobre el bien inmueble, y lo hace sin reserva alguna en favor de su ex - cónyuge antes nombrada, esto es, renuncia a conservar sus derechos y obligaciones a las recompensas e indemnizaciones que pudieren generarse; facultándolo para que solicite la inscripción de este contrato en el registro correspondiente. Así mismo deja constancia que la señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, podrá realizar cualquier acto o contrato sobre el bien inmueble antes referido, toda vez que en virtud de la presente Renuncia de Gananciales de Derechos y Acciones, el no tendrá parte alguna en el mismo, ni de presente ni de futuro. Una vez inscrita esta escritura pública, el bien inmueble antes singularizado, pertenecerá exclusivamente a la Beneficiaria NARCISA LEONOR FLORES CALI, ya que se reservó los derechos y acciones que le correspondía como heredera, más los gananciales que adquiere por medio de esta Renuncia; más sus Gananciales que le corresponden como ex - cónyuge del señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA.- **CUARTA: PRECIO.-** La cuantía de esta



Renuncia de Gananciales está avaluada en DOS MIL SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS, lo que indica el Certificado de Avalúo Comercial otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, pero por su naturaleza es de Cuantía Indeterminada. **QUINTA.-** Los comparecientes señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA y señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, dejan constancia que tienen pleno conocimiento del activo y pasivo de la sociedad conyugal, señalándose que a la fecha no existe ninguna obligación pendiente de pago con ninguna persona natural o jurídica que obligatoriamente deba cumplirse. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** La señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, deja expresa constancia que acepta la Renuncia de Gananciales efectuada por su ex - cónyuge señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA, sobre el lote de terreno adquirido dentro de la extinta sociedad conyugal, expresando su gratitud por dicho acto. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Agregue Usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento, como es la voluntad de sus otorgantes.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada ELIZABETH LOOR

MACIAS. Matrícula número: Trece - Mil novecientos noventa - Quince del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** - *g*

Cristian Sornoza Mera.



CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA
C.C.No.- 131196839-8

Narcisa Flores



NARCISA LEONOR FLORES CALI
C.C.No.- 130974556-8

Abg. Elyse Cedeno Menendez

Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA - MANTA

tes

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 130000990001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0503464

8/24/2016 9:11

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE RENUENCIA Y GANANCIAS CON: IL 50% DE DESCUENTO ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-01-44-24-000	120.00	5400.00	221222	503464
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1311968398	SORNOZA MERA CRISTIAN DIA HRDOS DE MARIA	BARRO JOCA Y CALLE J-6	CONCEPTO			
ADQUIRENTE			Impuesto principal			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil			
1309745568	FLORES CALI NARCISA LEONOR	NA	TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			27.00			
			8.10			
			35.10			
			35.10			
			0.00			

EMISION: 8/24/2016 9:11 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CUANTÍA DE RENUENCIA Y GANANCIAS \$ 2700.00
NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 080183



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente a **SORNOZA MERA CRISTIAN D/A HRDOS.DE MARIA**
ubicada **BARRIO JOYAY CALLE J-6**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$5400.00 CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100**

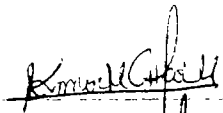
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA Y GANANCIALES DEL 50% -NO CAUSA
UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

CUANTIA DE RENUNCIA Y GANANCIALES \$ 2700.00
NOTA: LO EN TIENDADO VALE

V.CH

24 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 134998

Nº 134998

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42140

Fecha: 22 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-44-24-000

Ubicado en: BARRIO JOCA Y CALLE J-6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311968398	SORNOZA MERA CRISTIAN D/A HRDOS.DE MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

CONSTRUCCIÓN:



Son: CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio: 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 22/08/2016 8:51:03

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 109199



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... RIVAS ARTEAGA JORGE VERNY SORNOZA MERA CRISTIAN D/A HRDOS.DE MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

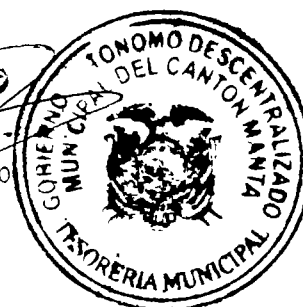
24 AGOSTO 2016
Manta, de de 20

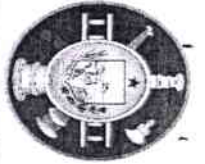
VALIDO PARA LA CLAVE
3014424000 BARRIO JOJAY CALLE J-6

Manta, veinte y cuatro de agosto del dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000020139

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: JOCAY CALLE J-6
DIRECCIÓN :

1311968398
SORNOZA MERA CRISTIAN D/A HRDOS. DE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 24/08/2016 12:10:05
FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 22 de noviembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

91



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

56904



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16014633, certifico hasta el día de hoy 18/08/2016 10:28:49, la Ficha Registral Número 56904.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3014424
Fecha de Apertura: martes, 19 de julio de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada Derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la actualidad en el Barrio Jocay, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, terreno que tiene SEIS METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS, POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, con la siguiente linderacion: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS y el COSTADO DERECHO: Con terrenos que se reservan los Sres vendedores; y POR EL COSTADO, Con propiedad de los Sres. Gregorio Nestor Vallejo y Ernesto Antonio Figueroa. Con un área de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	538	08/ago./1972	681	681
SENTENCIA	SENTENCIA	3	26/ene./1996	8	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2035	17/ago./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 08 de agosto de 1972

Número de Inscripción: 538

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 803

Folio Inicial:681

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:681

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de julio de 1972

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotizacion EL PORVENIR de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene SEIS METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSION ATRÁS, POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	141897	MERO TEJENA MARIA MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] **SENTENCIA**



Inscrito el: viernes, 26 de enero de 1996

Número de Inscripción: 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 277

Folio Inicial: 8

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final: 9

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de noviembre de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO.- De los bienes dejados por la Sra. Maria Mercedes Mero Tejena, respetando el derecho de tercero. Dentro del Juicio No. 1076/95

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	141899	FLORES AVILA MANUEL ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	141900	FLORES AVILA ANA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	141901	FLORES AVILA JORGE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1309745568	FLORES CALI NARCISA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	141897	MERO TEJENA MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000007149	FLORES MERO MANUEL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	538	08/ago./1972	681	681

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 17 de agosto de 2016

Número de Inscripción: 2035

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4407

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de febrero de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones hereditarias de solar ubicado en la actualidad Barrio Jocay de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Los Vendedores Herederos de Manuel Antonio Flores Mero y María Mercedes Mero Tejena, Sres: Manuel Alejandro, Jorge Luis y Ana Mercedes Flores Mero, representados por la Sra. Digna Auxiliadora García Choez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	143080	FLORES MERO MANUEL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
CAUSANTE	141897	MERO TEJENA MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1311968398	SORNOZA MERA CRISTIAN MANUEL	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	0916900848	FLORES AVILA JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	0913819439	FLORES AVILA MANUEL ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	0911770428	FLORES AVILA ANA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

SENTENCIA

1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18 AGO. 2016



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

<<Total Inscripciones>>

3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:28:50 del jueves, 18 de agosto de 2016

A petición de: CHIRIBOGA DAVALOS JOSE RICARDO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18 AGO. 2016

cuya copia

444,000/100 = 4,440 units

CÓDIGO 2

con fecha

suva copia se archiva.

de de

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

He de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 02 Pág. 07 Acta 10

Manta
Manta
Manta

Provincia de Manta

Mantabí

nov dia de del dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y**

APellidos del Contrayente: Cristian Manuel Hernandez Vera

..... nacido en el 07 de de 1986

19 85	de nacionalidad	Qualitativa	de profesión	Completa
-------	-----------------	-------------	--------------	----------

con Cédula N° 13.196.834-6, domiciliado en Magla, de estado

interior Pottero , hijo de Victor Porrazo

... y de ... Rosa Jerni ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JUAN CARLOS LEONARDO FLORES GARCIA

..... nacida en
 el 13 de mayo de 1971

19.49, de nacionalidad Colombiana de profesión Escritora

con Cédula N° 1.301.493.36-0, domiciliada en de estado ante

Anterior 7/1 hija de Ana Maria Flores.

...y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: FECHA: 19...

En este matrimonio reconocieron a su... hij.....

OBSERVACIONES:

Emilia D'Amico, Oficial
FE 11 REGISTRO CIVIL
Conte, Mónica

FIRMA5: *Pauline* *David* *Simona* *Yves* *David*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



USD. **6.00**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
No. 6671 118
Ante el Sr. Jefe de la Oficina de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Escribo: ☐ Oris. ☐ Difus. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Física ☐ Electrónica ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA PROVINCIAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

Oscar Vera Cevallos
OPERADOR DE SERVICIO

DELEGADO AGENCIA MANA
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 14 SEP 2016

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3840058



100124-15-14
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1311968398

Nombres del ciudadano: SORNOZA MERA CRISTIAN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ ZAMBRANO MARIA VICENTA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2015

Nombres del padre: SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: MERA CHOEZ ROSA MARLENE

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2015



CRISTIAN SORNOZA MERA.

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.15 15:47:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2934490



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SORNOZA MERA
CRISTIAN MANUEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
EL EMPALME
VECASCO IBARRA**
FECHA DE NACIMIENTO **1985-11-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA VICENTA
CHAVEZ ZAMBRANO**

Nº 131196839-8



ICM 15 09 2015 02

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA CHOEZ ROSA MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2015-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-20

CRISTIAN SORNOZA MERA

CRISTIAN SORNOZA MERA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1309745568

Nombres del ciudadano: FLORES CALI NARCISA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 9 DE FEBRERO DE 2006

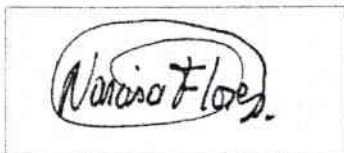
Nombres del padre: FLORES MANUEL ANTONIO

Nombres de la madre: CALI JUANA BARBARA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA




Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.15 15:48:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2934531



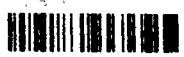
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº **130974556-8**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES CALI
MARCISA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-05-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**





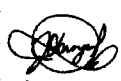
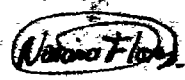
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E313312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALI JUANA BARBARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-08

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088
088 - 0073
NÚMERO DE CERTIFICADO

1311968398
CÉDULA
SORNOZA MERA CRISTIAN MANUEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

130974556-9 000-0000

FLORES CALI NARCISA LEONOR

NO EMPADRONADO: USAR 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001313

3914430

3714735

19/09/2014 9 18 51

IMP. IGM. 02

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P03436. DOY FE.**



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Ficha Registral-Bien Inmueble
56904

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006221
Certifico hasta el día 2020-09-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3014424

Fecha de Apertura: martes, 19 julio 2016

Información Municipal:
Dirección del Bien: Solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada Derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la actualidad en el Barrio Jocay, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, terreno que tiene SEIS METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS, POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, con la siguiente linderación: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS y el COSTADO DERECHO: Con terrenos que se reservan los Sres vendedores; y POR EL COSTADO, Con propiedad de los Sres. Gregorio Nestor Vallejo y Ernesto Antonio Figueroa. Con un área de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	538 martes, 08 agosto 1972	681	681
SENTENCIA	SENTENCIA	3 viernes, 26 enero 1996	8	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2035 miércoles, 17 agosto 2016	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 08 agosto 1972

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 julio 1972

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene SEIS METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSION ATRÁS, POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO TEJENA MARIA MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 26 enero 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Número de Inscripción : 538

Folio Inicial: 681

Número de Repertorio: 803

Folio Final : 681

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 8

Número de Repertorio: 277

Folio Final : 8

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 noviembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO.- De los bienes dejados por la Sra. Maria Mercedes Mero Tejena, respetando el derecho de tercero. Dentro del Juicio No. 1076/95

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FLORES CALI NARCISA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES AVILA JORGE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES AVILA ANA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES AVILA MANUEL ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	FLORES MERO MANUEL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MERO TEJENA MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 17 agosto 2016

Número de Inscripción : 2035

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4407

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 febrero 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones hereditarias de solar ubicado en la actualidad Barrio Jocay de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Los Vendedores Herederos de Manuel Antonio Flores Mero y María Mercedes Mero Tejena, Sres: Manuel Alejandro, Jorge Luis y Ana Mercedes Flores Mero, representados por la Sra. Digna Auxiliadora García Choez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FLORES MERO MANUEL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MERO TEJENA MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SORNOZA MERA CRISTIAN MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES AVILA JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES AVILA MANUEL ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES AVILA ANA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FLORES CALI NARCISA LEONOR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006221 certifico hasta el día 2020-09-04, la Ficha Registral Número: 56904.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092020-019844

N° ELECTRÓNICO : 206517

Fecha: 2020-09-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-44-24-000

Ubicado en: BARRIO JOYAY CALLE J-6

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 120 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309745568	FLORES CALI-NARCISA LEONOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,530.00

CONSTRUCCIÓN: 8,358.00

AVALÚO TOTAL: 24,888.00

SON: VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO PARA REALIZAR INSCRIPCIÓN TARDÍA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RENUNCIA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA EL SR. CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA; A FAVOR DE LA SEÑORA NARCISA LEONOR FLORES CALI, ESCRITURA OTORGADA ANTE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 10 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1200233TFRUWS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-09-10 19:30:48

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalcudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

N° 092020-019957

Manta, viernes 11 septiembre 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FLORES CALI NARCISA LEONOR** con cédula de ciudadanía No. **1309745568**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 11 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1201411TMAF6S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





No. 131435

07/01/2019 10:52:04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-01-44-24-000	120.00	\$ 6 090.37	BARRIO JOYAY CALLE J-6	2019	375490	4329244
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FLORES CALI NARCISA LEONOR		1309745568	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0.58	(\$ 0.23)	\$ 0.35
			MEJORAS 2012	\$ 0.72	(\$ 0.29)	\$ 0.43
			MEJORAS 2013	\$ 1.97	(\$ 0.79)	\$ 1.18
			MEJORAS 2014	\$ 2.08	(\$ 0.83)	\$ 1.25
			MEJORAS 2015	\$ 1.52	(\$ 0.61)	\$ 0.91
			MEJORAS 2016	\$ 0.09	(\$ 0.04)	\$ 0.05
			MEJORAS 2017	\$ 2.34	(\$ 0.94)	\$ 1.40
			MEJORAS 2018	\$ 2.24	(\$ 0.90)	\$ 1.34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15.36	(\$ 6.14)	\$ 9.22
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.61		\$ 0.61
			TOTAL A PAGAR			\$ 16.74
			VALOR PAGADO			\$ 16.74
			SALDO			\$ 0.00

07/01/2019 10:51:57 REYES PICO ALEXIS ANTONIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Este documento está firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)

T704276572626
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000040237

CONTRIBUCION PREDIAL - 2020

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

FLORES CALI NARCISA LEONOR

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

JOCAY CALLE J-6

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

0301442400-0000000

\$ 18,967.20

JOCAY CALLE J-6,

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

04/09/2020 08:45:28

AREA DE SELLO

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

DESCRIPCIÓN

VALOR

0.00

0.00

0.00

\$ 2.85

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

RECIBO DE PAGO - PREDIOS

Fecha: 04/09/2020 6:53

Código catastral: 3-01-44-24-000

Propietario: FLORES CALI NARCISA LEONOR

Dirección: BARRIO JOYAY CALLE J-6

CÓDIGO	#	TÍTULO	AÑO	VALOR
MPT364051841852 0	403192		2020	\$27,87
TOTAL PAGADO				\$27,87

Cajero: PUYA JENNIFER



Descargue el comprobante de pago en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>